



Miercoles 06 junio del 2018

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O
NATURALEZA SUBSANABLE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS

REFERENCIA: CONAPE-CP-01-2018

La unidad de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, le solicita que, a la mayor brevedad posible, subsane los siguientes errores u omisiones:

NO.	EMPRESA	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1	Soluciones Diversas, SRL	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) Estados financieros auditados con IR2. del año 2016 y 2017. • Documentación que evidencie experiencia en los dos (2) años anteriores (mínimo) en la entrega de bienes y servicios similares a los requeridos en el presente pliego
2	Centroxpert STE SRL	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario RPE-F.002 de declaración jurada legalizado por notario público. • 1 referencia bancaria que refleje el manejo de cuenta con la entidad bancaria • Un (1) Estado financiero auditados con IR2. del año 2016.

De no atender esta solicitud, NO CUMPLIRÁN CON EL PLIEGO DE CONDICIONES del proceso citado en el presente documento y serán descalificados sin más trámite. La fecha límite de entrega, es hasta las 12:00 del mediodía del lunes (11) de Junio del año 2018, en el Departamento de Consultoría Jurídica de este Consejo.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino